

Se inauguraron dos obras en edificios escolares

Trotta y Ferraresi inauguraron más obras

El ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta y el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, acompañaron al intendente Alejo Chornobroff y a la jefa de Gabinete local, Magdalena Sierra, en los actos de inauguración de las obras efectuadas en las Primarias N° 66, de Villa Domingo y N° 42, de Avellaneda Centro. En el marco del programa Haciendo Escuela se llevaron a cabo remodelaciones edilicias en ambas instituciones escolares.

"Esta inauguración sintetiza el enorme esfuerzo de toda la comunidad educativa y el municipio. Siempre destacamos el enorme esfuerzo de nuestras maestras y maestros, que implicó encontrar los caminos para llegar a los estudiantes y enseñar a la distancia", afirmó el ministro Trotta.

Además, manifestó que, si se pretende "una educación de calidad, transformadora, hay que ubicar a las maestras y maestros en la posición social de reconocimiento que el país necesita, y eso implica dejar en claro las vinculadas a la formación y carrera docente, como así también el salario. Se debe federalizar y garantizar el derecho a la educación, mediante un consenso nacional".

"Se debe aprovechar este momento que se transita con una decisión compartida por el gobierno nacional, de la provincia de Buenos Aires y del municipio de Avellaneda, quienes priorizan la educación como transformación, y la escuela es la principal herramienta de construcción de justicia social", agregó.

"En la actualidad hay un estado presente que, a través de políticas públicas, cumple el sueño de una comunidad educativa de tener establecimientos en buenas condiciones y el municipio de Avellaneda trabaja en la ampliación de derechos e igualdad de oportunidades, poniendo en valor cada escuela del distrito", concluyó Trotta.

Por su parte, Ferraresi afirmó que "este es el punto de partida para que los pibes y pibas tengan mayores sueños. Hay que seguir trabajando en este camino de inclusión para hacer que lleguen hasta el lugar al que quieren llegar. En Avellaneda tenemos las mejores escuelas de la Argentina y estamos orgullosos de haber alcanzado los objetivos que nos planteamos".

A su turno, Chornobroff subrayó la importancia de la continuidad de esta política de estado, donde "se hacen realidad los sueños de todas las pibas y pibes de tener un techo y una contención en materia educacional".

Destacar que en el marco de "Haciendo Escuela" en la Primaria 66 se construyeron 12 aulas, una biblioteca, un laboratorio, espacios administrativos, y nuevas instalaciones. Mientras que en la escuela 42, la obra incluyó seis aulas nuevas, un SUM, y un patio cubierto, entre otras mejoras.

Acompañaron a las autoridades nacionales y municipales, la presidenta del Consejo Escolar, Claudia Colaso, la directora de la Escuela N°66, Laura Rodríguez y la directora de la Escuela N°42, Patricia Marcos, el secretario de Obras y Servicios Públicos, Gastón Seillán, y otros funcionarios locales.



"Telecom, Cablevisión y Fibertel, son timadores y embaucadores"

Así lo afirmó el Defensor del Pueblo de Avellaneda, Daniel García, quien se refirió a las empresas de servicios de comunicación que aumentaron sus tarifas por encima de lo autorizado por el gobierno. "Llega un momento que estos polos de poder de empresas monopólicas y que su único objetivo es llevar sus excesivas ganancias al exterior, tienen que adaptarse si o si a estar de una vez y para siempre al servicio de la gente. No la gente al servicio de ellos. Tenemos que terminar con estos fraudes legalmente amparados", indicó el Ombudsman.

"La sociedad toda está sufriendo estas tropelías -agregó García- que siguen adelante con toda impunidad. La gran parte de los hogares argentinos, siendo estos servicios esenciales, les cuesta totalizar su pago, teniendo en cuenta que varios vecinos tienen que prescindir del servicio por el alto costo de instalación. En estos tiempos es fundamental este servicio".

"Tiene y debe haber inclusión social en los barrios marginales que en mucho de ellos para no hacer dicha instalación pura y exclusivamente por un tema económico, como si estos residentes no fueran habitantes o ciudadanos", señaló.

"Telecom (Personal) al igual que Cablevisión/Fibertel y otras empresas como Movistar, no cumplen con el DNU Presidencial 690/20 que declara de servicio público y esencial a las prestaciones de Internet, Telefonía Móvil y TV Paga, por lo cual el aumento autorizado es del 5% mientras que en la realidad supera el 30% en el mejor de los casos, amparándose en un dudoso fallo del Juzgado N° 1 de Córdoba a favor de una Empresa operadora de Cable", arremetió García.

Sobre las empresas, el Defensor del Pueblo apuntó: "Estas empresas pertenecientes al poderoso Grupo Clarín, con señales en todo el país, siguen sin que nadie los pare o pongan las cosas en su lugar". El Defensor le pidió "al Ejecutivo Nacional a través de los órganos correspondientes que tome cartas en el asunto".

"Sabemos que el ENACOM como órgano contralor está trabajando de forma excelente, pero se necesita un apoyo mayor para lograr los objetivos deseados por la ciudadanía toda", agregó García.



Si estás
en una situación de
violencia
de género

EN AVELLANEDA
NOS TENEMOS



Su secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidad

5533-9915
Guardia 15-3537-9010

Emergencias 911

Asesoramiento y Contención 144

Mujeres
Géneros y
Diversidad

Intervención
Social y Comunitaria

Avellaneda



Confitería
ODDONE
DESDE 1960

Alvear 1066 - Quilmes
Buenos Aires - Argentina
4254-1111 11-3605-9142
NUEVA LÍNEA 7505-8546
info@confiteriaoddone.com.ar

Avellaneda Más familias de recibieron sus créditos del Programa Casa Propia



En el Centro Municipal de Arte de Avellaneda, encabezado por el ministro de Desarrollo Social y Hábitat de la Nación, Jorge Ferraresi, un grupo de familias de Avellaneda recibió la adjudicación del crédito del Programa Casa Propia.

Junto a Ferraresi, estuvieron el intendente de Avellaneda, Alejo Chornobroff, la jefa de Gabinete, Magdalena Sierra, el titular del Concejo Deliberante, Hugo Barrueco y el secretario de Desarrollo Territorial de la Nación, Luciano Scatolini.

En su discurso, el ministro remarcó la importancia de la construcción en esta etapa de consolidación de la recuperación económica y la correlación directa entre la política de viviendas y la generación de puestos de trabajo.

Destacar que todos los insumos utilizados en este programa son de industria nacional, otra medida que impulsa el empleo en todo el país.

Ferraresi también destacó el trabajo realizado de la Comuna: "Este es un municipio que siempre escucha las necesidades de su comunidad. Junto a ustedes hemos construido una Avellaneda que cambió, y ese modelo es el que estamos llevando a todo el país".

Obras en dos clubes de Wilde

El intendente Alejo Chornobroff, y la jefa de Gabinete, Magdalena Sierra, visitaron los trabajos de ampliación y puesta en valor realizados en los clubes Nuevo Sol y 12 de Octubre. Inauguración de obras de infraestructura para que los vecinos que asisten a ellos lo hagan y disfruten de las mejores condiciones edilicias.

"Queremos estar cerca de los vecinos y vecinas, agradecerles el acompañamiento y mejorar nuestros clubes para que sean lo que sueñan ser. Sigamos trabajando unidos, para que vivamos mejor en Avellaneda", afirmó Chornobroff.

Por su parte, Magdalena Sierra manifestó: "Trabajamos por una igualdad de derechos. Lo venimos haciendo hace mucho tiempo y lo seguiremos sosteniendo con el trabajo en conjunto. Y tomamos esta decisión, para que nuestras vecinas y vecinos disfruten en mejores condiciones".

Con estas inauguraciones, la gestión municipal pone en valor a los clubes de barrio, los cuales funcionan como espacios de solidaridad y son un eje fundamental para establecer lazos entre el estado Municipal y la comunidad.

Sierra firmó el acta de inicio de obras para el barrio Danubio Azul de Dock Sud

El proyecto se desarrollará en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por lo que la jefa de Gabinete de Avellaneda, Magdalena Sierra, encabezó el acto donde se realizó la firma del acta que da comienzo a los trabajos que se realizarán en el barrio Danubio Azul, donde se invertirán 10.247.054 de pesos.

Las tareas serán realizadas por la Cooperativa de Trabajo Hombres Sureños, a la cual se integrará una cuadrilla de albañiles de las que se han conformado en la ciudad, una iniciativa municipal que impulsa la inclusión laboral y la igualdad de género.

"Agradezco a esta cooperativa por incluir a las mujeres albañiles, y que ellas tengan un oficio sustentable. Hoy es un día feliz para nosotras las mujeres", afirmó Sierra.

Según se informó, las obras comprenden la ejecución de un Playón Deportivo de hormigón que contará con equipamiento urbano, deportivo, veredas e iluminación.

En este proyecto se trabajó de manera articulada con la comunidad, enfatizando un abordaje desde la perspectiva de género, diversidad e inclusión, generando oportunidades de desarrollo que involucren a todo el barrio.

Estuvieron presentes en el acto, Rodolfo Flores, representante del Ministerio de Obras Públicas de La Nación y coordinador del proyecto; Gastón Seillán, Secretario de Obras y Servicios Públicos de Avellaneda; autoridades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y representantes y vecinos del barrio Danubio Azul.



Buscan favorecer el desarrollo local en Berazategui

En la búsqueda de articular acciones en materia de producción y empleo, el intendente Juan José Mussi recibió a la ministra de Trabajo de la Provincia, Mara Ruiz Malec, y a otros funcionarios bonaerenses. En cuenta en el que las autoridades firmaron un convenio de cooperación y mantuvieron una reunión con representantes de diferentes Cámaras empresariales del distrito, dentro del Programa "Preservar Trabajo". Además, visitaron el Parque Industrial Plátanos (PIP).

Durante la reunión, el Intendente también firmó un convenio con la subsecretaria de Empleo de la Provincia, Mónica Andrea Muscolino, para que funcione en Berazategui una Oficina municipal de inscripción al Registro Único Provincial de unidades económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS), destinada a la exención del pago de Ingresos Brutos de ARBA a monotributistas. En el transcurso de la pandemia, casi 300 personas se sumaron a este beneficio.

"Recibimos a la ministra Malec con muchas expectativas, porque si hay algo muy importante en el momento que estamos viviendo es la salida laboral que puedan tener nuestros ciudadanos. La apertura de fuentes de trabajo y preparación son fundamentales. La firma de este convenio para nosotros es trascendente. Agradecemos a la Ministra su predisposición y al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, que está en permanente contacto con nosotros", expresó Juan José Mussi sobre el encuentro.

Por su parte, la Ministra de Trabajo Bonaerense destacó: "Firmamos un convenio marco con el Intendente de Berazategui para articular acciones en materia de formación y empleo; y un protocolo adicional donde regularizamos la unidad "Alas", un programa provincial para que emprendimientos puedan anotarse, eximirse de ingresos brutos y así avanzar hacia la formalización. Es un paso muy importante porque en Berazategui venimos trabajando muy bien, articulando para que los programas nacionales y provinciales lleguen a todas las empresas del distrito y a todos y todas los bonaerenses".

Tras la reunión y la celebración de los acuerdos, Malec y Mussi recorrieron el Parque Industrial Plátanos, donde visitaron la Oficina de Empleo Municipal (sede de la Administración de este espacio) y la empresa Lavadero Berazategui, con más de 30 años en el distrito y pionera a nivel nacional en incorporar la tecnología RFID.

Finalmente, con el objetivo de difundir el Programa Provincial Preservar Trabajo, las autoridades se reunieron con el presidente de Industriales Pymes Argentinas, Daniel Rosato; y los máximos responsables de la Unión Industrial de Berazategui, la Cámara de Comercio de Berazategui y de Berazategui Oeste.

 **SEPELIOS**
Dardo Rocha

TRASLADOS - CREMACIONES
DEP. VELATORIOS
TODAS LAS OBRAS SOCIALES

Dardo Rocha y Zapiola - Bernal
Tel/Fax: 4259-8783 Tel: 4259-9889
Urgencias 0800-666-8285

 **Paladino**
Lubricantes s.r.l.

**Centro Integral de
Lubricación y cuidado
de su vehículo**

- 20 años de experiencia a su servicio
- Todas las marcas • Nacionales e Importados

A. Baranda 54 esq. Jujuy - Quilmes (B1878DKP)
Tel./Fax: 4252-9999

La Justicia falló a favor de los Municipales y la Comuna deberá pagar las deudas con intereses "Es la decisión de Mussi la que perjudica al erario municipal de Berazategui"

Así lo afirmó el secretario General de la Unión Obreros y Empleados Municipales de Berazategui (UOEMB), Daniel Báez, a El Suburbano, luego que la Justicia confirmó la sentencia de Primera Instancia contra la Comuna de Berazategui por "mal liquidación de haberes a los trabajadores" en la causa caratulada 'Báez Hugo Daniel y otros c/ Municipalidad de Berazategui s/pretensión anulatoria - empl. Públic'. Apelación interpuesta por el gobierno del intendente Juan José Mussi que perjudicó las arcas municipales, ya que ahora la Comuna deberá abonar los intereses por una tasa mayor a la regulada en primera instancia.

Con la firma de los Jueces: Claudia Angélica Matilde Milanta; Gustavo Juan De Santis; Gustavo Daniel Spacaretel; y la secretaria de Cámara, Mónica Marta Dragonetti, la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en La Plata, rechazó el recurso de apelación efectuada por la Municipalidad de Berazategui y confirmó la sentencia de primera instancia a favor de los trabajadores. Asimismo, declaró "la nulidad del Decreto Municipal N° 1019/15" y condenó a la comuna local a tener que "abonar a los demandantes en el plazo de 60 días de quedar firme la liquidación a practicarse en autos", además de afrontar el pago de honorarios, costas e intereses.

Conocido el fallo judicial, Báez explicó que "la sensación que tenemos es que llegó tarde, pero se hizo Justicia. No pudieron doblegarnos ante el Ejecutivo Municipal". Y agregó: "Nos deja zozobra porque lamentablemente fallieron compañeros después de una pelea de 20 años, y eso te deja tristeza".

"Lamentablemente el Ejecutivo sigue sin hablar con nosotros y nos lleva a realizar paros e ir a la Justicia", afirmó el secretario General de la Unión Obreros y Empleados Municipales de Berazategui.

Y luego de dejar claro que "nosotros somos dialoguistas", Báez explicó cuál es la situación de muchos administrativos y empleados municipales que actualmente cobran un salario básico de 16 mil pesos.

Al hablar de la decisión del intendente Juan José Mussi, no dudó en señalar que "es su propia decisión política la que perjudica al erario municipal".

Por su parte, fuentes cercanas de la Municipalidad de Berazategui informaron a El Suburbano que la resolución judicial será apelada por el equipo de letrados de la Comuna. Mientras tanto, el conflicto promete seguir.



Cámaral: BAEZ HUGO DANIEL Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI S/PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO
Fecha Inicial: 02/12/2019 N° de Recproctoria: QLE - 20192 - 2019 N° de Expediente: 23121 - P
Estado: En Litis
Punto procesado: Fallos 01/07/2021 - Tercera Sentencia - (SOPROBADO)
JURISDICCION: 13-700-01 - MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI
Referencia:
Funcionaria Firmante: 01/07/2021 12:28:21 - MILANTA Claudia Angélica Matilde - JUEZ
Funcionaria Firmante: 01/07/2021 12:49:07 - DE SANTIS Gustavo Juan - JUEZ
Funcionaria Firmante: 01/07/2021 13:13:13 - SPACARETEL Gustavo Daniel - JUEZ
Funcionaria Firmante: 01/07/2021 13:25:48 - DRAGONETTI Monica Marta - SECRETARIO DE CÁMARA
Sentencia - No. de Registro: 466
Sentido de la Sentencia: CONFESINA

TEXTO DEL FRENTE
----- Para copiar y pegar el texto selecciona desde aquí (sin incluir el icono) -----
CAUSA N° 23121-P-OCALP "BAEZ HUGO DANIEL Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI S/PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO"

En la ciudad de La Plata, a los un días del mes de Julio del 2021 reunida la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en La Plata, en Acuerdo Ordinario, para pronunciar sentencia en la causa "BAEZ HUGO DANIEL Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI S/PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial Quilmes (expte. N° 20046), con arreglo al sorteo de ley, debió observarse el siguiente orden de votación: Señores Jueces: Dres. Gustavo Daniel Spacaretel, Claudia Angélica Matilde Milanta y Gustavo Juan De Santis.

Con la aprobación del HCD Entregarán elementos de higiene reutilizables a mujeres vulnerables

El Concejo Deliberante sancionó una ordenanza que busca garantizar que las personas menstruantes de los sectores más vulnerables del distrito cuenten con elementos de protección sanitaria sustentables, económicos y saludables. La medida consiste en la entrega de toallas higiénicas reutilizables y copas menstruales, además de la organización de jornadas sobre educación sexual y controles ginecológicos. "El objetivo de esta iniciativa, aprobada a través de la Ordenanza N° 6030, es evitar que existan desigualdades entre las mujeres menstruantes por razones económicas. Para eso, desde la Municipalidad de Berazategui vamos a producir toallitas reutilizables, de una tela especial, buena absorción, muy cómodas de usar y con un promedio de vida útil de entre 5 y 6 años. Se las entregaremos gratuitamente a todas aquellas que las requieran, para que puedan manejar todos sus períodos menstruales sin ningún gasto", explica Estela Valiente, quien se encuentra al frente de la Dirección de Materno Infantil.



Impulsada y organizada conjuntamente por la Secretaría de Salud, la Secretaría de ONG y la Subsecretaría de Mujeres, Género y Diversidades, además de la Comisión de Género y de Salud del HCD, la Dirección de Ambiente y la Mesa de Gestión Política de Mujeres, esta iniciativa surgió como respuesta a los datos arrojados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, que demuestran que una persona menstruante utiliza un promedio de 11 mil toallas higiénicas o tampones en su vida, lo que representa un gasto anual considerable, generando un grave problema para la economía de los sectores más vulnerables.

"Se nota en los números cómo esta situación provoca una gran deserción escolar en muchas chicas que, al no tener la misma capacidad de protegerse, prefieren faltar esos días a la escuela. Eso es lo queremos solucionar", subraya al respecto Valiente.

Además de toallas higiénicas, que serán elaboradas por cooperativistas del Programa Potenciar Trabajo, este Plan Municipal de Salud Menstrual incluirá la distribución de copas menstruales -lavables y reutilizables- cuyo uso podría extenderse por 10 años. "Las copas son de silicona e hipoalérgicas, para no generar ningún tipo de lesión en las mujeres, como sí suele ocurrir con otros productos que están en el mercado", indica la directora de Materno Infantil municipal, quien resalta que esta iniciativa "también repercutirá positivamente en el cuidado del ambiente, ya que a partir de su implementación no se estaría desechando nada".

La Secretaría de Salud de la Municipalidad de Berazategui entregará estos elementos en jornadas de salud sexual integral, que incluirán charlas sobre métodos anticonceptivos y controles ginecológicos gratuitos.

Número de las Noticias
4224-1354

The Phone Store
ACCESORIOS & SERVICIO TECNICO

4254-0111
15-3015-3581
Alsina 110 • Quilmes
The Phone Store
thephonestorequilmes@gmail.com

Usted ya nos conoce!!!
LAVA AUTOS
"CAR - SERVICE"

Carrocerías de todo tipo - Encerado Manual - Como nuevo

Lunes a Sábados de 8 a 19
Vicente López 784, casi 12 de Octubre - Quilmes



HOBOZCOBO

El exquisito arte de leer a los Astros

- **Capricornio** (22/12 al 20/1)
No encontrará motivos para ser feliz. El problema es suyo, que necesita motivos para todo.
- **Acuario** (21/1 al 20/2)
Mientras que al Juez no se le ocurra dar ejemplo con su caso, la semana será medianamente buena.
- **Piscis** (20/2 al 20/3)
Mmm... se lo tendríamos que haber dicho la semana pasada... pero pensamos que iba a mirar antes de cruzar...
- **Aries** (21/3 al 20/4)
No tendrá mayores problemas. Eso sí, menores habrá de sobra.
- **Tauro** (21/4 al 20/5)
No se enterará de su predicción para esta semana... ouch!!!
- **Géminis** (21/5 al 21/6)
Comience a preocuparse por su futuro y deje de leer el horóscopo.
- **Cáncer** (22/6 al 23/7)
Una semana con nuevos desafíos... en otras palabras, problemas.
- **Leo** (24/7 al 23/8)
Tendrá una muy buena semana... pero no va a ser esta.
- **Virgo** (24/8 al 23/9)
Jua, ja, ja, ja, jua... si supiera lo que le va a pasar... ja, ja...
- **Libra** (24/9 al 22/10)
Encontrará al amor de su vida, lástima que usted viene en bajada...
- **Escorpio** (23/10 al 22/11)
Esta semana conocerá nuevos amigos... de lo ajeno.
- **Sagitario** (23/11 al 21/12)
Liberará una batalla contra las injusticias.

El Suburbano

A N T I T A P A

Frío!!!

El otro lado de las noticias

Informe UNDAV

Jubilaciones y pensiones

Según el nuevo informe del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), las políticas económicas aplicadas el 13 julio de 2021, cuando el Presidente Alberto Fernández en conjunto con la Directora Ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, anunciaron el pago de un Bono Extraordinario de 5.000 pesos para el mes de agosto de 2021. Este nuevo Bono, contribuirá a mejorar el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones entre la aplicación de un aumento por fórmula y otro, recordando que los aumentos se dan por Ley en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

- En agosto de 2021 se pagará un Bono a jubilados/as y pensionados/as que reciben entre uno y dos haberes mínimos. En total la medida alcanzará a más de 6 millones de personas.

- Este nuevo bono será el sexto desde diciembre 2019 y el tercero otorgado en el año 2021. Se entregaron 5.000 pesos en diciembre 2019, \$5.000 en enero 2020, \$3.000 en abril 2020, \$1.500 en abril 2021 y \$1.500 en mayo 2021.

- Las jubilaciones y pensiones mínimas pasaran de percibir \$19.035 en diciembre 2020, a tener un haber de \$23.065 en junio 2021 y recibir un ingreso de \$28.065 en agosto 2021, un 47,4% más que en diciembre.

Los y las jubilados/as y pensionados/as que reciben hasta dos haberes mínimos pasaron de un haber de \$38.071 en diciembre 2020, a \$46.130 en junio 2021 y a \$51.130 en agosto 2021, un % 34,3 más que en diciembre.

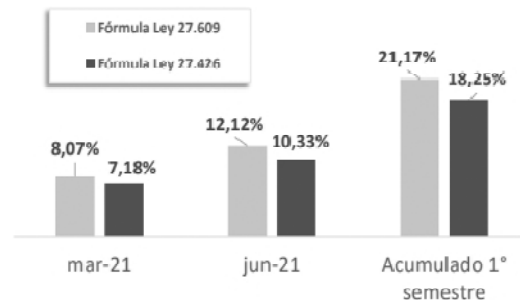
- En total el Estado Nacional realizará un esfuerzo de \$30.000 millones para otorgar este nuevo Bono Extraordinario en el mes de agosto 2021.

- En agosto el 83% de los y las jubilados/as y pensionados/as recibirán el Bono. Será el de mayor alcance desde la asunción del Gobierno en diciembre de 2019. Los anteriores fueron: 4,6 millones (64%) en diciembre 2019 y enero 2020, 4,5 millones en abril 2020 (63%) y 5 millones (70%) en abril y mayo 2021.

- Esta medida se complementa con los aumentos otorgados por la Fórmula de Movilidad aplicada desde este año y sancionada a fines de 2021.

- La Fórmula de Movilidad estableció aumentos del 8,07% en marzo

COMPARACIÓN DE MOVILIDAD SEGÚN AMBAS FÓRMULAS



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES

y 12,12% en junio, aumentando un 21,2% en el semestre, por encima de la fórmula suspendida. En comparación, la fórmula suspendida en 2019 hubiese definido aumentos del 7,2% y del 10,6% en marzo y junio, un aumento semestral del 18,3%.

- Se espera que las jubilaciones aumenten cerca del 49% en el 2021 mientras que la inflación evolucionará entre 45% y 48% según estimaciones propias y del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina.

TALLERES QUINTANA S.R.L.

CHAPA Y PINTURA

Un concepto diferente
en la reparación de su vehículo
Nacionales e Importados

Responsabilidad - Calidad

Avenida Otamendi 762
B1878KKN Quilmes

Tel: 4254-4589/4509
Tel/Fax: 4253-8389

GOD AUTOMOTORES

MODELOS



Tgo Cabina simple

La caja más grande de su segmento, transportando hasta 1000 kilos de carga.



Tgo Doble cabina

La mejor combinación de caja + cabina de su segmento.



Xgo Furgón

Espacio de carga seguro y gran maniobrabilidad.



Xgo MiniVan

La mejor relación entre precio y espacio para pasajeros.

Concesionaria Oficial SHINERAY

Av. 12 de Octubre 2645 - Quilmes Oeste (1879)
Telefax: 4250-8858 - e-mail: godautomotores@hotmail.com



» Más de 30 años de experiencia
» Tecnología de vanguardia
» Profesionales de primer nivel

SANATORIO MODELO QUILMES

Junto a Ud.

Andrés Baranda 282, Quilmes, Buenos Aires. Conmutador: 4002-1100 / turnos: 4002-1111